

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA VIGENCIA 2021

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DE LOS GRUPOS DE VALOR	RESPUESTA DADA AL CIUDADANO(A)	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META	FECHA INICIO (DD/MM/AA)	FECHA FINALIZACIÓN (DD/MM/AA)	INDICADOR	GRUPO(S) DE TRABAJO O ÁREA(S) RESPONSABLE(S) DE LA EJECUCIÓN	RESPONSABLE REPORTE AVANCE
Quisiera saber ¿El Fondo de Bienestar Social de la Contraloría que ha hecho para aumentar el cupo de las asignaciones de los recursos de los créditos en especial crédito de vivienda y vehículo que se les asigna a los mismos funcionarios del Fondo?	Es una inquietud ya implícita, una preocupación que es compartida por todos los funcionarios del Fondo, es realmente muy poco el presupuesto que se destina para satisfacer las solicitudes de crédito del Fondo de Bienestar. Al respecto le comento que actualmente estamos trabajando en un proyecto para presentarlo al órgano competente para modificar el manual de crédito, que es la Junta Directiva del Fondo, por medio del cual pretendemos unificar los manuales de crédito y de cartera, así mismo proponer algunas modificaciones pertinentes como por ejemplo la modificación al parágrafo 1 del Artículo 7 del manual en donde se establece un porcentaje del 3% del presupuesto total del rubro de préstamos directos para atender las solicitudes de crédito de los funcionarios del Fondo, la idea es proponer que se incremente por lo menos al 5% pues, por ejemplo este año tenemos en plata \$336.000.000 millones de pesos para esas solicitudes; a la fecha ya se ha ejecutado en su totalidad y así ha sucedido en los años anteriores el presupuesto es muy poco y adicionalmente hay que tener en cuenta que la planta del personal del Fondo se ha incrementado.	Presentar propuesta de incremento del presupuesto asignado a los créditos del Fondo de Bienestar Social.	Documento de propuesta presentado	Numérica	1	20/12/2023	28/01/2023	Propuesta presentada/Propuesta programada *100	Subdirección de Desarrollo y Emprendimiento, Grupo de Gestión de Apoyo Financiero, Crédito y Cartera	Profesional Especializado 21 área de Crédito
¿Cuáles son los requisitos que deben cumplir los funcionarios vinculados al Fondo de Bienestar Social o directamente a la Contraloría General de la República bajo la modalidad de libre nombramiento y de provisionalidad para la adquisición de un crédito de vivienda?	Informamos que en el numeral 3 del artículo 15 del manual de créditos, dice que todo funcionario en cargo de provisionalidad o cargos de libre nombramiento y remoción puede presentar solicitud de créditos para vivienda una vez acredite su vinculación mínima de 10 años permanente. La idea, dentro de las propuestas para modificar el manual es reducir el término una vez que la garantía para nosotros no puede radicar sobre la estabilidad laboral del funcionario, adicional como son créditos de vivienda la garantía es la hipoteca que se establece a favor del Fondo es sobre el inmueble que adquiere el funcionario.	Presentar propuesta de disminución del tiempo de vinculación de los provisionales y libre nombramiento y remoción para acceder a los créditos de vivienda.	Documento de propuesta presentado	Numérica	1	20/12/2023	28/01/2023	Propuesta presentada/Propuesta programada *100	Subdirección de Desarrollo y Emprendimiento, Grupo de Gestión de Apoyo Financiero, Crédito y Cartera	Profesional Especializado 21 área de Crédito
Estuve conectada a través de YouTube en la rendición de cuentas, pero al final no fue posible obtener el código QR, uso este medio para poder inscribirme y acceder a las rifas de las anchetas, sugerencia es más fácil registrar la asistencia por forms. Gracias por el informe y buen día.	Al respecto nos permitimos manifestarle que se está revisando el asunto para determinar el origen de lo ocurrido. En la medida de lo anterior, agradecemos su comunicación la cual se tendrá en cuenta para realizar mejoras en los futuros eventos de rendición que adelante la entidad.	Verificar el funcionamiento adecuado del registro de asistencia en medios virtuales para la rendición de cuentas.	Comunicación de validación y estado conforme del registro	Numérica	1	01/05/2023	30/09/2023	Comunicación realizada/comunicación programada	Oficina de Planeación, Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Jefe Oficina de Planeación